

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 26 ABR 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 1091 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales. Memo 174/17 de fecha 10/04/2017 del Departamento de Obras Municipales. Solicitud de Ingreso N°070/2017 de fecha 15/03/2017 del Departamento de Rentas Municipales. Fotocopia Cédula de Identidad N°8.546.767-0 a nombre de Aurora Alejandra Rebolledo Acevedo. Contrato de Arrendamiento de fecha 03/01/2017. Croquis de ubicación. Solicitud de Regularización, ley N°19.583, ley 19.667 y ley 19.727 de fecha 30/03/2001 de la Dirección de Obras Municipales. Declaración Jurada de Inicio de Actividades folio N°12681329201 de fecha 09/03/2017 del S.I.I. Boletín de pago N°2798 Tesorería municipal de fecha 13/03/2017. Declaración de propaganda y/o publicidad. Foto fachada de la Propiedad.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL DEFINITIVA.-
AL CONTRIBUYENTE:	AURORA ALEJANDRA REBOLLEDO ACEVEDO.
RUT:	8.546.767-0.-
GIRO:	PELUQUERÍA.
DOMICILIADA EN:	CALLE SIETE N°590.
ROL:	3242-4
SEMESTRE	1ER. SEM. 2017
PATENTE	\$23.184. -
ASEO	\$21.724.-
PROPAGANDA 1.98 MTS2/L	\$ 9.181.-
TOTAL	\$54.089.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE

EAO/NAN/CVG/cvg.-
Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (3)
- ❖ D.A.F.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado